



Proyecciones de población 2036

Informe metodológico

PROYECCIONES DE POBLACIÓN 2036
INFORME METODOLÓGICO

MORTALIDAD

La proyección de la mortalidad de la C.A. de Euskadi se ha realizado en dos etapas: en la primera se ha proyectado su nivel general por sexo, medido en términos de la esperanza de vida al nacer (e_0); y en la segunda se han derivado las tablas de mortalidad mediante el uso de tablas tipo. Posteriormente, se ha proyectado la mortalidad de los Territorios Históricos con un modelo de tipo relacional a partir de la proyección previa de la C.A.E. y de los diferenciales de mortalidad observados entre los TT.HH. y el conjunto de la C.A.E.

La proyección de la mortalidad de la C.A.E.

La proyección consta de dos etapas:

1) Proyección del nivel general de la mortalidad mediante el ajuste de una función logística de dos asíntotas cuyos parámetros fueron estimados a partir de la evolución observada de la esperanza de vida al nacer por sexo entre 1986 y 2019, descartándose el valor del año 2020 al estar muy condicionado por la mortalidad debida a la Covid-19.

En primer lugar, se realiza la transformación logística de la serie observada de e_0 mediante:

$$\text{Logit}(e_0^t) = \ln \left(\frac{e_0^{\max} - e_0^t}{e_0^t - e_0^{\min}} \right)$$

siendo t el año (1986, 1987...2019), e_0^t la esperanza de vida al nacer observada e_0^{\min} el valor de la asíntota inferior y e_0^{\max} el valor de la asíntota superior.

La asíntota inferior de la esperanza de vida se establece en 30 años para ambos sexos, mientras que la asíntota superior se fija en 94 años para los hombres y 97 años para las mujeres.

Posteriormente, se calcula la recta de regresión $\alpha + \beta t$ de los valores logit en función del tiempo y se obtienen los logits ajustados a partir de los parámetros de la recta:

$$\text{Logit}^{\text{ajuste}}(e_0^t) = \alpha + \beta t$$

siendo t el año (1986, 1987...2035).

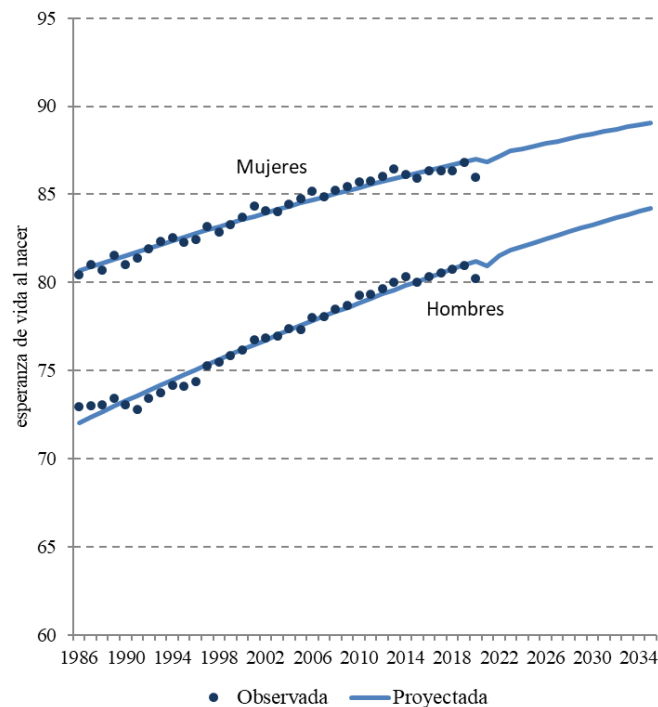
A partir de los valores de los logits ajustados se obtiene la esperanza de vida al nacer de los años observados y proyectados hasta el horizonte de la proyección.

$$e_0^t = e_0^{\min} + \left(\frac{e_0^{\max} - e_0^{\min}}{1 + \exp^{\text{Logit}^{\text{ajuste}}(e_0^t)}} \right)$$

siendo t el año (1986, 1987...2035).

El modelo prevé para el año 2035 una esperanza de vida al nacer de 84,2 años para los hombres y de 89,1 para las mujeres. No obstante, la extrapolación logística de la esperanza de vida no considera el impacto de la Covid-19 en el corto plazo. Para el año 2021 y las primeras semanas de 2022 se dispone de una aproximación a las defunciones de la C.A.E. a partir de la estadística del INE sobre "Estimación del número de defunciones mensuales". Mediante un proceso iterativo se ha modificado la esperanza de vida del año 2021 proyectada con la función logística para que el número de defunciones en ese año fuese similar al publicado por el INE en dicha estadística. Ello ha representado reducir la esperanza de vida de los hombres en 0,47 años y la de las mujeres en 0,32 en 2021, procediéndose también a reducir la del año 2022 en 0,15 años en ambos sexos, manteniéndose para los años posteriores la proyectada mediante la función logística (Gráfico A.1).

Gráfico A.1: Evolución y proyección de la esperanza de vida al nacer por sexo de la C.A.E. 1986-2035



2) Proyección del patrón de mortalidad y de las tablas de mortalidad. Las tablas de mortalidad para cada año de la proyección se obtienen a partir del último patrón de mortalidad observado y de un patrón de mortalidad tipo o modelo. Mediante interpolación entre los cocientes de mortalidad de ambos patrones se genera un conjunto de tablas de mortalidad y se seleccionan aquellas que ofrecen una esperanza de vida al nacer similar a la previamente proyectada mediante la función logística. Las etapas son las siguientes:

- a) Construcción y ajuste de la tabla de mortalidad de partida. A partir de los datos del trienio 2017-2019 se construye la tabla de mortalidad completa hasta la edad exacta 100 para cada sexo. El patrón de mortalidad presenta fluctuaciones, especialmente antes de los 40 años debido al escaso número de defunciones que acontecen en esas edades. Por este motivo, se procede a ajustar los cocientes de mortalidad observados utilizando una función paramétrica, concretamente la ley 3 de Heligman-Pollard, con el fin de suavizar la curva de mortalidad y derivar la fuerza de mortalidad subyacente. La función es:

$$q_x^t = A^{(x+B)^C} + D \exp^{-E(\ln x - \ln F)^2} + \frac{GH^{x^k}}{1 + GH^{x^k}}$$

siendo:

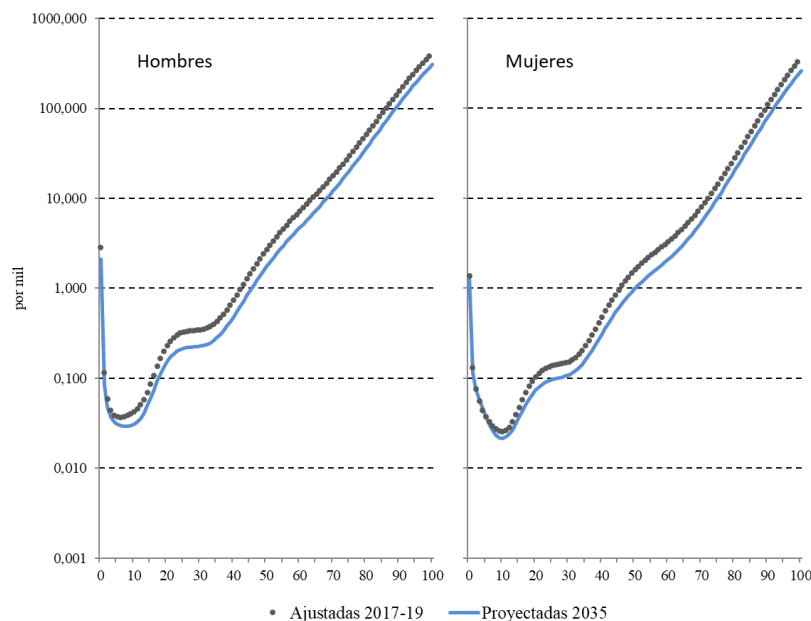
Los parámetros A, B y C reflejan la mortalidad en la infancia. El parámetro A es similar al riesgo de morir el segundo año de vida (q_1); el B mide los diferenciales en los riesgos de morir los primeros años de vida; y el C el ritmo de descenso de la mortalidad en la infancia.

Los parámetros D, E y F miden la presencia de una moda de sobremortalidad en las edades adultas-jóvenes: F indica la edad de máxima sobremortalidad, D su intensidad y E su duración.

Los parámetros G, H y K expresan la mortalidad ligada al proceso de envejecimiento: G el nivel, H la tasa de crecimiento con la edad y K ajusta la curva en las edades avanzadas.

- b) Elección de la tabla modelo o tipo. Las tablas utilizadas de referencia se corresponden con la familia Oeste de las tablas tipo de Naciones Unidas, utilizando el nivel 95 para los hombres y el 100 para las mujeres. La elección de un nivel superior en las tablas tipo al de la esperanza de vida proyectada para el horizonte de la proyección garantiza una transición más suave entre los cocientes de mortalidad ajustados mediante la función H-P y los de la tabla modelo.
- c) Obtención de las tablas de mortalidad proyectadas. A partir de la tabla de mortalidad ajustada del trienio 2017-19 y de la tabla modelo seleccionada se genera un amplio conjunto de tablas de mortalidad mediante interpolación lineal entre los cocientes de mortalidad de la tabla ajustada y de la modelo. Finalmente, se seleccionan aquellas tablas de mortalidad que ofrecen unos niveles de esperanza de vida al nacer más próximos a los previamente proyectados mediante la función logística (Gráfico A.2).

Gráfico A.2: Probabilidades de morir ajustadas 2017-2019 y proyectadas al 2035



La proyección de la mortalidad de los Territorios Históricos

La proyección de la mortalidad de los Territorios Históricos se ha realizado mediante una aproximación de tipo relacional que integra, por un lado, la evolución prevista de los niveles de mortalidad de la C.A.E. y, por otro, los diferenciales entre los Territorios y el conjunto de Euskadi. El método empleado ha sido el de los logits de Brass que sintetiza la relación que se establece entre dos tablas de mortalidad en dos parámetros. Los parámetros iniciales se han estimado a partir de la transformación logit de la función de supervivencia de las tablas de mortalidad del quinquenio 2015-19 de los Territorios Históricos y de la C.A.E. mediante:

$$\log i t(l_{s,x}^{2015-19}) = \frac{1}{2} \ln \left(\frac{l_{s,0}^{2015-19} - l_{s,x}^{2015-19}}{l_{s,x}^{2015-19}} \right)$$

$$\log i t(l_{s,x}^{TT.HH.,2015-19}) = \alpha_s^{TT.HH.,2015-19} + \beta_s^{TT.HH.,2015-19} * \log i t(l_{s,x}^{C.A.E.,2015-19})$$

siendo x la edad, s el sexo y l la función de supervivencia de la tabla de mortalidad.

Para cada Territorio Histórico y sexo se han obtenido los parámetros α y β de la recta del quinquenio 2015-19 (Tabla A.1). Un valor de α negativo indica que el nivel general de mortalidad es más favorable que en la C.A.E., mientras que un valor positivo expresa un nivel de mortalidad más elevado. Por su parte, un valor de β inferior a la unidad refleja que la estructura relativa de la fuerza de mortalidad es mejor en las edades avanzadas, mientras que un valor superior indica la situación contraria. En relación con el nivel se contraponen en ambos sexos la mejor situación de Álava con la menos favorable de Bizkaia en los hombres y de Gipuzkoa en las mujeres. En relación con la estructura, las mayores diferencias en los hombres se dan entre Álava y Gipuzkoa, mientras que en las mujeres son entre Bizkaia y Gipuzkoa.

Tabla A.1: Valor de los parámetros α y β entre las tablas de mortalidad de los TT.HH. y la de la C.A. de Euskadi del quinquenio 2015-2019.

	Hombres		Mujeres	
	alfa	beta	alfa	beta
Araba/Álava	-0,06	0,95	-0,05	0,99
Bizkaia	0,02	1,00	0,00	0,98
Gipuzkoa	0,00	1,01	0,02	1,03

La cuestión clave radica en establecer los valores futuros de los parámetros α y β para cada año del periodo proyectado. En otras palabras, plantear si se producirá una convergencia en los niveles y en la estructura de la mortalidad en el seno de la C.A. de Euskadi y, en su caso, la intensidad de ese proceso. El análisis de la evolución reciente ha revelado que los diferenciales espaciales se han mantenido relativamente constantes, tanto en el nivel como en la estructura de la mortalidad, y por consiguiente se ha procedido a mantenerlos fijos durante todo el periodo de la proyección.

Una vez fijado el valor de los parámetros para cada año de la proyección, sexo y Territorio Histórico se ha obtenido la función de supervivencia de sus tablas de mortalidad a partir de las previamente proyectadas para la C.A. de Euskadi mediante:

$$\text{Logit}(l_{s,x}^{TT.HH.,t}) = \alpha_s^{TT.HH.,2015-19} + \beta_s^{TT.HH.,2015-19} \times \text{Logit}(l_{s,x}^{C.A.E.,t})$$

$$l_{s,x}^{TT.HH.,t} = \frac{l_0}{1 + e^{2 \times \text{Logit}(l_{s,x}^{TT.HH.,t})}}$$

siendo t el año (2021, 2022... 2035), x la edad, s el sexo y l la función de supervivencia de la tabla de mortalidad.

Finalmente, se procede a construir las tablas de mortalidad de los Territorios Históricos a partir de las correspondientes funciones estimadas de supervivencia. La esperanza de vida al nacer de los TT.HH. derivadas de las tablas proyectadas oscila en 2035 los máximos de Álava, con 84,7 años en los hombres y 89,5 en las mujeres, y los mínimos de Bizkaia en los hombres, con 84,0 años, y de Gipuzkoa en las mujeres, con 89,0 años.

FECUNDIDAD

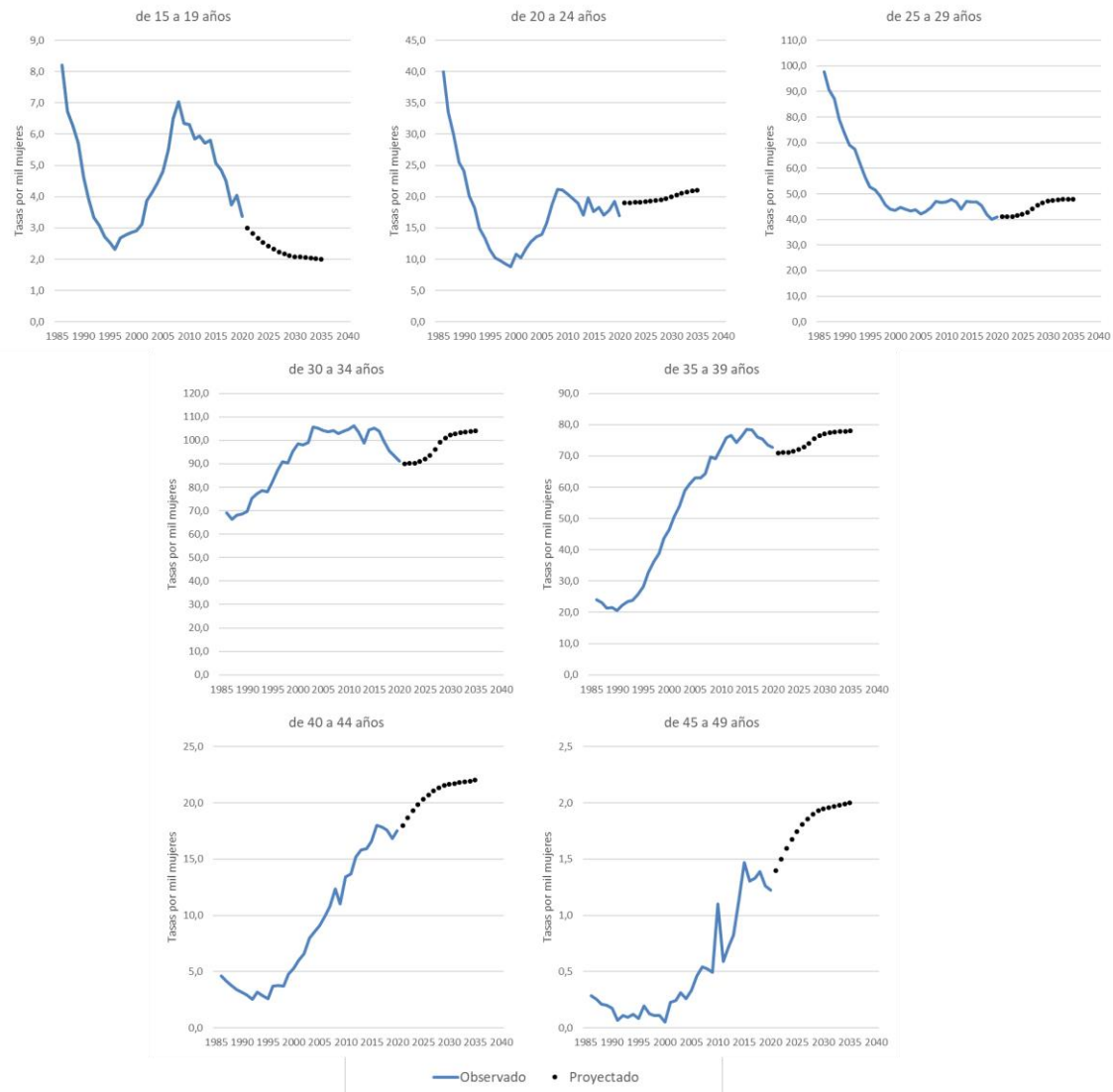
La fecundidad de la C.A. de Euskadi se ha proyectado a partir de la evolución pasada de las tasas específicas de fecundidad y de un patrón normativo establecido al año 2035. Por su parte, la de los Territorios Históricos se ha estimado aplicando a las de fecundidad por edad de la madre de cada Territorio el ritmo de cambio relativo de la fecundidad proyectado previamente para el conjunto de la comunidad.

La proyección de la fecundidad de la C.A.E.

La proyección de la fecundidad se ha realizado extrapolando la tendencia de evolución de las tasas de fecundidad por edad de la madre. Se establece un patrón normativo de fecundidad por edad de la madre en el horizonte de la proyección y se extrapola la serie observada de tasas de fecundidad de 1986 a 2020 hasta los valores fijados en el patrón, mediante funciones logísticas o/y polinómicas en función de cuál ha sido la evolución de la fecundidad en las últimas décadas.

El patrón normativo de la fecundidad prevé que en el año 2035 se situará en 1,39 hijos por mujer, lo que representa una recuperación del 12% en relación con la observada en el trienio 2018-20, al tiempo que se mantendrá un modelo de fecundidad muy tardía con una edad media a la maternidad estabilizada entorno de los 33 años. Las tendencias observadas y proyectadas de la fecundidad por edad son (Gráfico A.3):

Gráfico A.3: Evolución y proyección de las tasas específicas de fecundidad. C.A.E 1986-2035



- La adolescente, de 15 a 19 años, se caracteriza por niveles muy bajos y por una tendencia claramente descendente en el periodo más reciente, después del incremento acaecido en la primera década del siglo por la inmigración del extranjero. La proyección prolonga esa senda de reducción hasta estabilizarse en 2 hijos por cada mil mujeres.
- En las mujeres de 20 a 24 años se aprecia una estabilidad de sus niveles de fecundidad durante la última década, sobre el 20 por mil, después de la recuperación de los primeros años del siglo. Se estima que a corto y medio plazo la fecundidad en esas edades se mantendrá relativamente constante en los valores de los últimos años.
- La fecundidad de 25 a 29 años sufrió una abrupta caída a finales del siglo pasado, hasta situarse entre el 40 y el 50 por mil durante el presente siglo, alcanzándose los niveles más bajos en los últimos años. La proyección prevé que se producirá una ligera recuperación a medio plazo hasta situarse nuevamente próxima al 50 por mil.
- Las mujeres de 30 a 34 años se han caracterizado por una fecundidad ascendente a finales siglo pasado y por una estabilidad en los primeros quinquenios de este siglo, que se ha visto truncada en los años más recientes con una caída del orden del 20%. A corto plazo se considera que la fecundidad se mantendrá en los niveles actuales, para

recuperarse posteriormente hasta valores similares a los de la primera década de este siglo.

- La evolución de la fecundidad de 35 a 39 años refleja el proceso de retraso de la edad a la maternidad que se traduce en un fuerte incremento de las tasas desde los años noventa del siglo pasado. La ruptura de esa tendencia en los últimos años se prolongará en el corto plazo, mientras que a medio plazo se prevé un incremento de la fecundidad hasta niveles próximos a los máximos ya observados.
- Finalmente, en las mujeres mayores de 40 años se prevé una rápida recuperación de la tendencia claramente ascendente observada en las últimas décadas.

La proyección de la fecundidad de los Territorios Históricos

Los Territorios Históricos, si bien presentan diferencias en los niveles de fecundidad, se caracterizan por unas tendencias de evolución por edad muy similares a las observadas en el conjunto de la Comunidad. Esta similitud en las evoluciones temporales permite aplicar un método relacional para proyectar las tasas específicas de los TT.HH.

El método consiste en aplicar a las tasas de fecundidad por edad de cada Territorio Histórico el ritmo de cambio de las correspondientes tasas previamente proyectado para la C.A.E. Por tanto, las tasas de fecundidad de un territorio y año de proyección se derivan mediante:

$$f_x^{TT.HH.,t} = f_x^{TT.HH.,t-1} \times \frac{f_x^{C.A.E.,t}}{f_x^{C.A.E.,t-1}}$$

siendo t el año (2021, 2022... 2035) y x la edad quinquenal de la madre.

Finalmente, a partir de las tasas de fecundidad por edad se obtiene el número medio de hijos por mujer y la edad media a la maternidad. En 2035 se estima que la fecundidad en Álava y Gipuzkoa se sitúe en torno a 1,5 hijos por mujer, mientras en Bizkaia, tal como ha sucedido en las últimas décadas, será sensiblemente inferior, de 1,35 hijos por mujer (Tabla A.2).

Tabla A.2: Número medio de hijos por mujer de los TT.HH. en promedio 2018-20 y en 2035.

	2018-20	2035
Álava	1,32	1,49
Bizkaia	1,18	1,34
Gipuzkoa	1,32	1,51
C.A. de Euskadi	1,24	1,39

MIGRACIONES

En la proyección de las migraciones, a la dimensión demográfica por sexo y edad se le agrega la dimensión espacial de origen y de destino. En términos demográficos, la emigración se considera un fenómeno endógeno que se estima mediante tasas al ser la población de riesgo la residente en el territorio que se proyecta, mientras que la inmigración se trata como un fenómeno exógeno, como un flujo que se añade cada año a la población. En las proyecciones multiregionales los tipos de migraciones aumentan conforme disminuye el nivel territorial. Así, para la C. A. de Euskadi se consideran las inmigraciones y las emigraciones exteriores, mientras que para los Territorios Históricos además se añaden los movimientos que se dan entre ellos.

La inmigración a la C.A. de Euskadi.

El volumen total de la inmigración exterior a la CAE es el resultado de la suma de las entradas que proceden del resto del Estado y de las que tienen su origen en el extranjero. Para la inmigración procedente del resto del Estado se han aplicado las tasas de emigración a la C.A. de Euskadi del conjunto del resto de España calculadas a partir de los datos del último trienio a las correspondientes poblaciones por sexo y edad simple proyectadas por el INE en las vigentes "Proyecciones de Población 2020-2070". Para las entradas con origen en el extranjero se ha formulado una hipótesis sobre su volumen para cada año de la proyección, y se ha distribuido posteriormente por sexo y edad en función de los patrones demográficos de ese tipo flujo observados en el periodo 2018-20, manteniéndose dichos patrones constantes durante toda la proyección. En la tabla A.3 se presenta el flujo total de inmigrantes para cada año del periodo proyectado según su procedencia.

Tabla A.3: Inmigrantes proyectados a la C.A. de Euskadi según su procedencia. 2021-2035.

	Resto España	Extranjero	Total
2021	21.487	19.500	40.987
2022	20.504	21.000	41.504
2023	20.389	23.000	43.389
2024	20.296	25.000	45.296
2025	20.225	25.000	45.225
2026	20.178	25.000	45.178
2027	20.154	25.000	45.154
2028	20.150	25.000	45.150
2029	20.166	25.000	45.166
2030	20.199	25.000	45.199
2031	20.246	25.000	45.246
2032	20.305	25.000	45.305
2033	20.370	25.000	45.370
2034	20.438	25.000	45.438
2035	20.503	25.000	45.503

El flujo de inmigración del exterior a la C.A.E. se ha asignado a los Territorios Históricos mediante matrices de distribución territorial calculadas a partir de los datos del trienio 2018-20. Como la capacidad de atracción de los territorios varía en función de la edad de los inmigrantes, de su

sexo y de su procedencia se han considerado matrices de reparto específicas en función de esas variables, agregando la edad en grupos quinquenales, que se aplican al correspondiente flujo de inmigración proyectado para el conjunto de la C.A. de Euskadi. Así, los inmigrantes por sexo y edad a un Territorio Histórico para cualquier año de proyección se han obtenido como:

$$i_{x,s}^{t,TTHH} = \sum_{PROC} (i_{x,s}^{t,CAE,PROC} \times M_{g,s}^{2018-20,TTHH,PROC})$$

siendo t el año (2021, 2022... 2035), x la edad, s el sexo, $PROC$ la procedencia (resto del estado y extranjero), i los inmigrantes y M el peso relativo que representa la inmigración al TTHH en el total de la inmigración a la CAE en el grupo de edad quinquenal g .

Tabla A.4: Proyección de los inmigrantes a los TT.HH. según procedencia. 2021-2035.

	Araba/Álava			Bizkaia			Gipuzkoa		
	España	Extranjero	Total	España	Extranjero	Total	España	Extranjero	Total
2021	4.165	2.895	7.060	10.788	9.976	20.765	6.534	6.628	13.162
2022	3.967	3.118	7.085	10.306	10.744	21.050	6.231	7.138	13.369
2023	3.941	3.415	7.356	10.254	11.767	22.022	6.194	7.818	14.012
2024	3.918	3.712	7.630	10.214	12.790	23.004	6.164	8.498	14.662
2025	3.899	3.712	7.611	10.185	12.790	22.975	6.142	8.498	14.639
2026	3.885	3.712	7.597	10.167	12.790	22.957	6.127	8.498	14.625
2027	3.875	3.712	7.587	10.159	12.790	22.950	6.119	8.498	14.617
2028	3.870	3.712	7.582	10.162	12.790	22.952	6.118	8.498	14.616
2029	3.868	3.712	7.580	10.174	12.790	22.964	6.124	8.498	14.622
2030	3.871	3.712	7.583	10.194	12.790	22.984	6.135	8.498	14.633
2031	3.877	3.712	7.589	10.220	12.790	23.010	6.150	8.498	14.647
2032	3.886	3.712	7.598	10.251	12.790	23.041	6.168	8.498	14.666
2033	3.897	3.712	7.609	10.285	12.790	23.075	6.188	8.498	14.686
2034	3.910	3.712	7.622	10.319	12.790	23.110	6.208	8.498	14.706
2035	3.923	3.712	7.635	10.352	12.790	23.143	6.228	8.498	14.726

Las salidas de la C.A. de Euskadi

El flujo de emigración se ha estimado aplicando tasas de emigración por sexo y edad simple a la correspondiente población residente en la C.A. de Euskadi y sus TT.HH. en cada año del periodo proyectado. Las tasas específicas de emigración se han calculado en dos etapas. En la primera se ha formulado una hipótesis sobre la evolución futura de la propensión a emigrar para cada sexo medida en términos de un Índice Sintético de Migración Exterior (ISMext). En la segunda se ha desagregado su valor por edades a partir de los correspondientes patrones relativos de la emigración al exterior de la C.A.E.

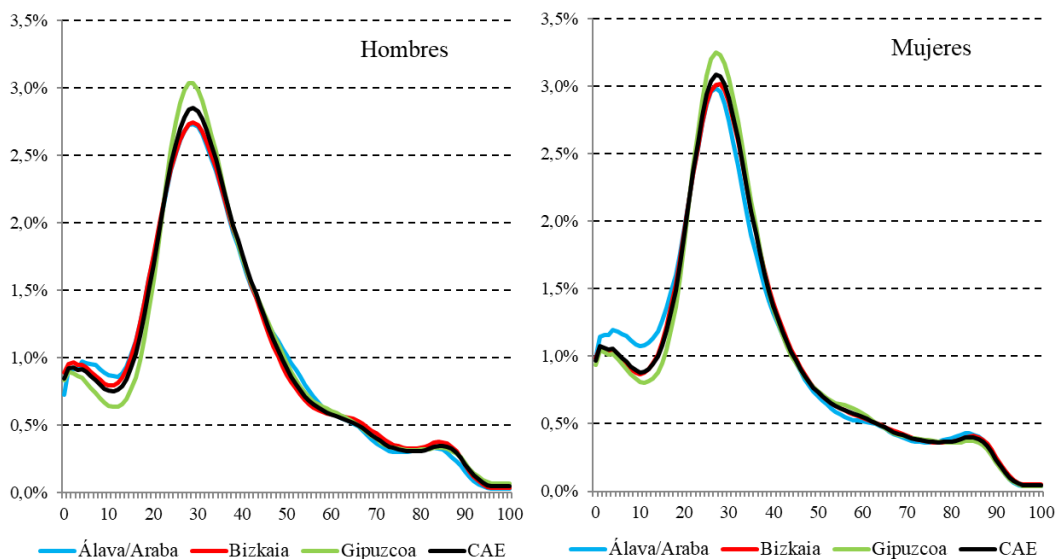
En los últimos años, la propensión a emigrar de los residentes en la C.A.E. ha permanecido relativamente constante y, por tanto, la hipótesis general considera que la intensidad emigratoria total se mantendrá constante en los valores del último trienio (Tabla A.5).

Tabla A.5: Valores proyectados del ISM exterior por sexo de la C.A. E. y Territorios Históricos (por mil residentes). 2035

	Álava/Araba	Bizkaia	Gipuzkoa	C.A.E.
Hombres	1.926	1.580	1.503	1.596
Mujeres	1.618	1.461	1.303	1.433

El calendario de la emigración al exterior de la C.A.E. y de los TT.HH. se ha calculado también a partir de los datos del trienio 2018-20. Los patrones relativos de la emigración se han suavizado mediante una doble media móvil de siete edades, y se han mantenido constantes a lo largo del periodo de la proyección (Gráfico A.4).

Gráfico A.4: Patrones relativos de la emigración por sexo 2018-20. C.A.E. y TT.HH.



Las tasas de emigración por sexo y edad simple se han obtenido mediante:

$$e_{x,s}^{t,amb} = ISMext_s^{2018-20,amb} \times C_{x,s}^{2018-20,amb}$$

siendo t cualquier año del periodo proyectado, x la edad, s el sexo, amb los ámbitos territoriales proyectados (C.A.E. y TT.HH.), $ISMext$ el índice sintético de emigración exterior y C el patrón relativo de esa emigración.

Los movimientos migratorios entre los Territorios Históricos

Los flujos migratorios entre Territorios Históricos se han estimado aplicando a la población residente en cada uno de ellos las correspondientes tasas proyectadas de emigración interna según sexo, edad y Territorio de destino para cada uno de los años del periodo proyectado. De esta manera se obtienen las salidas internas de un TT.HH. y se derivan las correspondientes entradas a partir de la suma de los emigrantes internos del resto de Territorios a ese destino.

La matriz de tasas de emigración interna se ha calculado mediante un modelo multiplicativo que consta de tres elementos: un indicador de la intensidad futura de la migración interna, un calendario de su patrón relativo por edad y una matriz origen-destino que sintetiza el modelo de distribución espacial de la migración interna en el seno de la C.A. de Euskadi. A partir de esos tres elementos se calculan las tasas de migración interna como:

$$e_{x,s,i,j} = ISMint_{s,i} \times C_{x,s,i} \times M_{x,s,i,j}$$

siendo x la edad, s el sexo, i el TTHH de origen, j el de destino, $ISMint$ el índice sintético de migración interior, C el calendario relativo de esa migración, y M la matriz origen-destino.

Los parámetros del modelo multiplicativo para la proyección de las tasas son:

- Intensidad de la migración. El ISM interior calculado con los datos de 2018-20 se incrementa de forma lineal hasta alcanzar en 2035 un valor superior en un 25% en Álava y en un 15% en los otros dos TT.HH.

Tabla A.6: Índice Sintético de Migración interior por sexo y Territorio Histórico en 2018-2020 y en 2035. (por mil residentes)

		Álava/Araba	Bizkaia	Gipuzkoa
Hombres	2018-20	436	199	267
	2035	545	230	308
Mujeres	2018-20	434	193	252
	2035	540	223	290

- Calendario de la migración interna. Los calendarios migratorios de cada sexo y Territorio Histórico se han calculado a partir de los datos del último trienio. Los patrones relativos resultantes se han suavizado mediante una doble media móvil que considera las tres edades anteriores y posteriores. Esos patrones suavizados se mantienen constantes durante todo el periodo de la proyección.
- La matriz de intercambios internos se ha calculado para cada etapa del ciclo vital, sin distinción de sexo, con los datos sobre movimientos internos del trienio 2018-20, manteniéndose constantes a lo largo de la proyección (Tabla A.7).

Tabla A.7: Matriz de intercambios migratorios entre los Territorios Históricos. 2018-2020

		Territorio Histórico de destino			
		Álava/Araba	Bizkaia	Gipuzkoa	
Territorio Histórico de procedencia	Álava/Araba	0-19	---	67,0%	33,0%
		20-39	---	66,6%	33,4%
		40-64	---	66,4%	33,6%
		65+	---	63,9%	36,1%
	Bizkaia	0-19	52,6%	---	47,4%
		20-39	40,6%	---	59,4%
		40-64	49,9%	---	50,1%
		65+	51,7%	---	48,3%
	Gipuzkoa	0-19	32,6%	67,4%	---
		20-39	28,9%	71,1%	---
		40-64	36,4%	63,6%	---
		65+	39,7%	60,3%	---